

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
RES-2026-232-CS#UNNE

- DEPARTAMENTO: **MECÁNICA**
- EXPTE: **EXP-2025-17619#UNNE**
- UNIDAD CURRICULAR: **TECNOLOGÍA MECÁNICA**
- CARGO QUE SE EVALÚA: **PROFESOR ADJUNTO**
- DEDICACIÓN DEL CARGO: **Simple**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: **Ing. Juan P. MAIDANA; Ing. Martín A. ALARCÓN; Ing. José L. BASTERRA**

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Sr. José A. D. NUÑEZ – L.U. N° 16990**

POSTULANTE INSCRIPTO: **Ing. Mauro Gabriel VICARIO**

FECHA: **04 de septiembre de 2026 – Hora: 16:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 4 días del mes de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por **RES-2026-232-CS#UNNE** para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por el docente **Ing. Mauro Gabriel VICARIO**, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (RES-2025-1070-CS#UNNE), y la entrevista personal, para la renovación de su designación en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “TECNOLOGÍA MECÁNICA” del Departamento de Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr. José A. D. NUÑEZ – L.U. N° 16990.

a) EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

El informe del Ing. Mauro Gabriel Vicario resume su desempeño académico y profesional en el período 2020-2026 en la Facultad de Ingeniería de la UNNE. En el ámbito docente, se desempeña como Adjunto Ordinario (Dedicación Simple) a cargo de la asignatura Tecnología Mecánica, además de ejercer como Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) en Mecánica de Fabricación y Oleoneumática. Asimismo, ha actuado como tutor de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) y ha participado activamente en comisiones institucionales como la de Cambio Curricular y Autoevaluación y la de Evaluación de Actualización de Conocimientos.

En la función directiva y de gestión académica, destaca su designación por Resolución N° 340/25-CD-ING como director de la carrera de Ingeniería Electromecánica por un período de tres años a partir de diciembre de 2025. En cuanto al desarrollo curricular y pedagógico de la cátedra Tecnología Mecánica, el docente detalla la transición hacia un modelo de enseñanza por competencias (adoptado desde 2024), incorporando metodologías activas, trabajo en equipo y la implementación de un proyecto integrador enfocado en problemas y piezas reales provenientes de industrias locales.

Respecto a la producción pedagógica e innovación, se rescata el diseño y construcción de elementos didácticos propios (usillos de excentricidad regulable y bases de altura regulable) para las prácticas de medición y control, así como la gestión de un aula taller específica para fortalecer el uso compartido de equipamiento técnico. Además, ha demostrado un constante compromiso institucional al integrar múltiples jurados en concursos públicos de oposición y antecedentes, así como en comisiones de evaluación docente periódica.

En el campo del ejercicio profesional y de transferencia técnica, presenta una sólida trayectoria en el sector privado y metalúrgico, desarrollando capacitaciones operativas e ingeniería aplicada. Entre sus aportes destacan la dirección técnica y cálculo de

instalaciones neumáticas y de ventilación para obras de infraestructura y plantas industriales, la coordinación de montajes industriales y la impartición de capacitaciones específicas a empresas del medio.

No se puntúa su trayectoria en Industrias Rausch, por estar fuera del periodo evaluado

Formación académico-disciplinar: (Sub total 1.85 puntos)

Formación docente: (Sub total 0.2 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 2.4 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 1.8 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0.2 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0.75 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total XX puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 0.25 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0.9 puntos)

Puntaje total obtenido:

Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo evaluado.

Puntaje total obtenido en escala de 100: 16.7 puntos Puntaje total ponderado: 835 puntos

b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El plan de actividades docentes del Ing. Mauro Gabriel Vicario establece la propuesta pedagógica y de organización de la cátedra **Tecnología Mecánica**, dictada en el 2º cuatrimestre del 4º año de las carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecánica (Plan CS N° 866/05) en la Facultad de Ingeniería de la UNNE. La materia cuenta con una carga horaria de 90 horas presenciales (6 horas semanales) e integra el bloque de Ciencias Tecnológicas Aplicadas, exigiendo como correlativas previas *Ciencia de los Materiales* y *Elementos de Máquinas*. El dictado teórico-práctico se prevé en la sede de Av. Castelli, complementado con prácticas de taller en el Departamento de Mecánica e instalaciones industriales privadas.

El programa analítico se estructura en cuatro ejes temáticos principales: **Metrología** (instrumentos de medición y tolerancias/ajustes ISO), **Mecanizado por Arranque de Viruta** (fundamentos de corte, herramientas y cinemática de velocidades/tiempos), **Máquinas Herramientas** (tornos, fresadoras, divisores, rectificadoras, limadoras, etc.) y **Procedimientos Especiales/CNC** (programación e interpolaciones lineales y circulares). El objetivo central del plan es capacitar al alumno en el control dimensional preciso y desarrollar su criterio técnico para seleccionar herramientas, calcular parámetros de corte y secuenciar operaciones en entornos de producción real.

La metodología adoptada está orientada a la **Formación por Competencias** y al **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, enfocándose en la resolución de necesidades industriales reales mediante piezas provistas por empresas locales. Durante las prácticas, los estudiantes deben realizar el croquizado, la elaboración de planos 3D, la selección de materiales, máquinas y herramientas, y el cálculo analítico de parámetros de corte y tiempos de mecanizado. Los laboratorios se desarrollan en comisiones de 4 a 5 alumnos e incluyen torneado, fresado, tallado de engranajes y programación CNC, previa evaluación de normas de higiene y seguridad.

El régimen de acreditación contempla tres situaciones para el alumnado: **Regularidad** (aprobar dos exámenes parciales teórico-prácticos con un mínimo de 6 puntos y cumplir el 80% de asistencia), **Promoción** (aprobar los parciales con una nota igual o superior a 7, mantener el 80% de asistencia y desarrollar en parejas un proyecto integrador de mecanizado de 3 piezas), y condición de **Libre** (para quienes no alcancen la nota mínima en los parciales). Tanto alumnos regulares como libres tienen la posibilidad de rendir el examen final o elaborar un proyecto individual de mecanizado para aprobar la materia.

En materia de **innovación pedagógica e integración tecnológica**, la propuesta incorpora un entorno virtual en *Google Drive* para la distribución de materiales, apoyo mediante grupos de WhatsApp para la comunidad académica de la asignatura, y la implementación de simuladores digitales de metrología y mecanizado CNC (código G y M). Estos entornos virtuales permiten a los alumnos verificar trayectorias y corregir errores antes del uso físico de las máquinas en el taller, facilitando el aprendizaje autónomo fuera del aula.

Por último, el plan contempla estrategias de **formación de recursos humanos y actividades complementarias**. Se impulsa el sistema de adscripciones estudiantiles para formar a futuros docentes en tareas de apoyo en laboratorio, elaboración de apuntes y asistencia en clases prácticas. Asimismo, se incluyen visitas técnicas a empresas del sector metalmecánico local y la organización de un viaje de estudios a la exposición internacional de máquinas herramientas FIMAQH.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras. Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricular (Sub total 10 puntos)
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Sub total 10 puntos)
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Sub total 10 puntos)
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Sub total 10 puntos)
5. Criterios de selección bibliográfica. Vinculación con la bibliografía del programa vigente (Sub total 10 puntos)
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Sub total 7 puntos)
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Sub total 7 puntos)
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Sub total 10 puntos)
9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje (Sub total 10 puntos).
10. Sistema de Evaluación (Sub total 10 puntos).

Puntaje total obtenido: 94 puntos **Puntaje total ponderado:** 2820 puntos

c) VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe del departamento ofrece una valoración cualitativa favorable y detallada sobre el desempeño del Ing. Mauro Gabriel Vicario durante el período 2020–2026.

En relación con el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado, se evidencia una alineación con el perfil de las carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecánica. La propuesta pedagógica articula los fundamentos de metrología, mecanizado y programación CNC mediante clases teóricas, trabajos de taller y un innovador proyecto integrador interdisciplinario, articulación con las asignaturas Ciencia de los Materiales y Elementos de Máquinas, promoviendo un aprendizaje aplicado y transversal.

Respecto al desempeño del docente en las actividades asignadas, el Ing. Vicario demostró una efectiva conducción de la asignatura. Garantizó la realización periódica de prácticas grupales en mecanizado convencional (torno, fresadora, agujereadora) y soldadura (SMAW, GMAW, GTAW). Además, enriqueció la formación mediante la coordinación de actividades en instalaciones industriales externas y la incorporación de simuladores virtuales de CNC y CAD-CAM para verificar trayectorias antes de la ejecución real.

En materia de actualización y profundización de conocimientos, el informe resalta el valor de su activa trayectoria en el sector metalúrgico —programación CNC, diseño de repuestos y montaje mecánico—, la cual enriquece directamente la enseñanza. A esto se suma su formación pedagógica en entornos virtuales y evaluación por competencias en ingeniería.

Por último, se resalta un compromiso institucional: tutorías de Prácticas Profesionales Supervisadas, participación activa en comisiones de cambio curricular y autoevaluación, colaboración en el proyecto de laboratorio remoto con la Fundación YPF y su designación como Director de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Por todo lo expuesto, el informe sustenta una labor docente integral.

d) VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Se desprende del informe institucional que el desempeño del Ing. Mauro Gabriel Vicario en la cátedra Tecnología Mecánica (2020–2026) es altamente favorable. En el mismo se plasma una sólida idoneidad pedagógica y profesional, evidenciada en una articulación teórico-práctica que integra prácticas de taller, tecnología CNC y herramientas de simulación.

Su trayectoria profesional, sumada a un destacado compromiso institucional (tutorías, comisiones curriculares y la Dirección de la carrera), se ve ratificada por la evaluación de los estudiantes.

e) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

El postulante inicia la entrevista presentándose a los miembros del jurado, mostrándose predispuesto a la interacción y a brindar respuestas.

Hace una descripción detallada de su plan de actividades, con un afianzado conocimiento de la Programación de la Unidad Curricular objeto del concurso, comenta los roles docentes, datos de contexto de la Unidad Curricular, número estimativo de estudiantes, objetivos del plan de actividades, características de las propuestas de enseñanza en cuanto a clases teóricas, clases prácticas, presenciales y virtuales, estrategias de evaluación.

Al describir los objetivos de enseñanza, éstos son coherentes con lo presentado en el plan de actividades, que arriba se ha valorado. Se manifiesta con actitud segura, evidenciando un adecuado conocimiento de la materia y su organización. Responde adecuadamente y con buena claridad a todas las preguntas que se le dirigen.

1.Habilidad de Comunicación (Sub total 7 puntos)

2. Motivación para permanecer en el cargo (Sub total 10 puntos)

3.Conocimiento del tema objeto de concurso (Sub total 10 puntos)

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes (Sub total 10 puntos)

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (Sub total 10 puntos)

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores (Sub total 7 puntos)

7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería (Sub total 10 puntos)

8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas (Sub total 10 puntos)

9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza (Sub total 7 puntos)

10. Actitudes Profesionales y Éticas (Sub total 10 puntos)

Incorporar el puntaje obtenido de acuerdo con cada criterio y el puntaje total resultante

Puntaje total obtenido: 91 puntos **Puntaje total ponderado:** 1820 puntos

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el Anexo X de la RES-2025-1070-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es:

Títulos y Antecedentes (50%) Puntaje obtenido: 16.7 - Puntaje ponderado: 835

Plan de actividades (30%) Puntaje obtenido: 94 - Puntaje ponderado: 2820

Entrevista (20%) Puntaje obtenido: 91 - Puntaje ponderado: 1820

$PUNTAJE\ TOTAL = PUNTAJE\ TOTAL\ PONDERADO / 100$

Puntaje Total = 5475 / 100 PUNTAJE TOTAL = 54,75 puntos

f) DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS#UNNE y conforme a lo valorado a lo largo de esta evaluación, la Comisión Evaluadora ha analizado integralmente el desempeño del docente **Ing. Mauro Gabriel VICARIO**, teniendo en cuenta los informes presentados, el plan de actividades docentes, la entrevista personal, así como los antecedentes académicos e institucionales, obteniendo un puntaje total ponderado de **54,75 puntos**.

En su informe de antecedentes, evidencia una formación académica acorde al cargo, participación en actividades de desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos.

En la entrevista personal, el docente demostró motivación y conocimiento del plan de actividades, así como claridad en su comunicación y compromiso con la educación universitaria.

Del análisis del informe institucional, se desprende un adecuado cumplimiento de las funciones asignadas, sin registro de inasistencias ni licencias durante el período evaluado, y con participación en actividades de gestión y evaluación institucional.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO**, del Profesor **Ing. Mauro Gabriel VICARIO** como Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la unidad curricular **"TECNOLOGÍA MECÁNICA"** del Departamento de Mecánica por el período de **Seis (6) años**.

Ing. Juan P. MAIDANA Ing. Martín A. ALARCÓN Ing. José L. BASTERRA

Validado por: José Leandro Bastera

Validado por: Juan Pablo MAIDANA

Validado por: Martín Alejandro Alarcón

INFORME DEL OBSERVADOR ESTUDIANTIL (Inc. e del Art. 118 – RES-2025-1070-CS#UNNE) sobre los aspectos didáctico-pedagógicos y el desempeño en la función docente del evaluado:

DEPARTAMENTO: **MECÁNICA**

ORIENTACIÓN: **TECNOLOGÍA MECÁNICA**

CARGO: **Un (1) Profesor Adjunto**

DEDICACIÓN: **Simple**

POSTULANTES: **Ing. Mauro G. VICARIO**

En mi carácter de Observador Estudiantil, y en cumplimiento de las funciones asignadas, presencié la entrevista realizada por la Comisión Evaluadora al Ing. Mauro G. VICARIO, correspondiente al proceso de evaluación para el cargo mencionado.

Luego de escuchar atentamente las manifestaciones del docente durante la instancia de entrevista y considerando su desempeño habitual en el ámbito académico, tanto en lo referido a la conducción de clases como a la interacción con los estudiantes, se observa un manejo adecuado de los contenidos, una comunicación clara y un compromiso sostenido con la formación de los alumnos.

En virtud de lo expuesto, considero que el Ing. Mauro G. VICARIO reúne las condiciones didácticas, pedagógicas y profesionales necesarias para el desempeño eficiente del cargo en evaluación, demostrando solvencia técnica, actitud colaborativa y responsabilidad institucional acordes con las funciones docentes que el puesto demanda.

Sr. José A. NUÑEZ
L.U. Nº 16990

